

Comunicado

Por el cumplimiento de las recomendaciones del Comité CEDAW

En el marco del *Encuentro Taller CEDAW. Por el cumplimiento de las recomendaciones* celebrado los días 11 y 12 de septiembre de 2008 en Ciudad Universitaria, con el objetivo de fortalecer las capacidades de promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres a partir de la enseñanza del uso de instrumentos y mecanismos nacionales e internacionales de protección de los derechos humanos, Personas, Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones Académicas, y Cátedras de Derechos Humanos, representativas de los estados de Oaxaca, Guerrero, Sinaloa, Estado de México, Jalisco, San Luis Potosí, Chihuahua Coahuila y Distrito Federal se adhieren al siguiente comunicado y propuestas:

Sobre la Comisión Nacional de Derechos Humanos

Señalamos que al ser la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) quien presenta el acto de inconstitucionalidad sobre la despenalización del aborto en el Distrito Federal, no reconoce la integralidad de los derechos de las mujeres por lo que consideramos preocupante que la CNDH sea la institución que dé el seguimiento, la evaluación y el monitoreo de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres, según señala la *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*.

Proponemos

- Que el observatorio de igualdad, se constituya como un organismo público descentralizado de la administración pública federal, sectorizado a la SEGOB con personalidad jurídica y patrimonio propio.
- Instamos a las autoridades de gobierno de los niveles federal, estatal y municipal, así como a los Organismos Públicos de Derechos Humanos a favorecer la armonización y homologación de sus legislaciones en el caso de la despenalización del aborto y ofrecer las condiciones para su garantía y ejercicio pleno, como un derecho humano de todas las mujeres mexicanas.

Sobre la abrogación de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez

Manifestamos que el proyecto de Decreto que abroga a la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, marca un retroceso en las acciones del gobierno para la erradicación, prevención y atención de la violencia contra las mujeres en el Ciudad Juárez y deja de lado los más de 30 informes sobre el caso y las 63 recomendaciones derivadas de los mecanismos internacionales extendidas al gobierno de 2000 a 2006.

Asimismo, expresamos nuestra preocupación por el nombramiento de la nueva titular de la Comisión para Juárez, Ma. Sofía del Perpetuo Socorro Castro Romero, quien se desempeñó como Presidenta de la Comisión Especial para Conocer las Políticas y la Procuración de Justicia Vinculada

a los Feminicidios en el País de la Cámara de Diputados, dado que no ha rendido cuentas sobre sus acciones y el presupuesto que ha ejercido durante su desempeño en la Comisión Especial. Manifestamos que en este proceso de elección no consideró la participación de la sociedad civil para la designación de la titular.

Proponemos

- Que la Comisión para Juárez continúe en la Secretaría de Gobernación con recursos materiales, humanos y financieros para que cumpla con la totalidad de su decreto de creación.

Sobre Granjas Lomas del Poleo, Cd. Juárez

Lomas de Poleo es una colonia ubicada al poniente de Cd. Juárez, Chihuahua, su población, asentada desde hace 30 años, enfrenta una problemática de violación sistemática de derechos humanos derivada de una omisión de la Secretaría de la Reforma Agraria consistente en la delimitación geográfica de 25 000 has. Los hermanos Zaragoza, con gran poderío económico y político, disputan la posesión a más de 150 familias, para tal efecto, han realizado diversos actos de hostigamiento y delitos tales como agresiones físicas, amenazas y destrucción de 40 viviendas. El conflicto ya ha ocasionado la pérdida de vidas humanas, lo anterior, en contubernio con el gobierno municipal y la complacencia del gobierno del estado. Recientemente y con el objetivo de presionar a las familias cerraron las dos únicas escuelas, violando el derecho a la educación.

Exigimos:

- Que la Secretaría de la Reforma Agraria dé trámite a las solicitudes de enajenación que los posesionarios han realizado desde hace 30 años.
- Que la Secretaría de Educación Pública en coordinación con el estado de Chihuahua, de manera urgente reestablezca el derecho a la educación.

Sobre el incumplimiento del Congreso del Estado de Guanajuato para armonizar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en su artículo 8 transitorio establece la obligación de los Congresos Estatales para armonizar su legislación con éste ordenamiento general. El Congreso del Estado de Guanajuato se ha negado a dar cumplimiento a esta ley, violando con ello los derechos humanos de las mujeres de esta entidad federativa.

Exigimos

- El cumplimiento inmediato a la ley General.

Propuestas del Centro de Derechos Humanos de las Mujeres de Chihuahua, Chih.

- Que el Comité CEDAW y Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres conozcan el **Informe sobre el Proyecto de identificación de restos de mujeres no identificados o de dudosa identificación de Cd. Juárez y Chihuahua** del Equipo Argentino de Antropología Forense, que aportará una valiosa información, de peritos independientes sobre el feminicidio y la desaparición.
- Solicitamos que el Comité CEDAW y el Observatorio Ciudadanos de los Derechos de las Mujeres pida a la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU continúe y profundice su intervención para:
 1. Integrar un proyecto global de intervención de expertos independientes
 2. Aumentar el equipo de expertos
 3. Sugerir un contrato que garantice a los investigadores: autonomía, independencia, acceso a la información y transparencia de los informes y resultados.
 4. Elaborar un proyecto de seguimiento a las recomendaciones
- Que el Comité CEDAW y el Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres le exijan al Estado de Chihuahua que cumpla con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que lo obliga a desagregar por sexo, con perspectiva de género y sancionar en caso de que no se cumpla.
- Que se exhorte al gobernador del estado a que emita los lineamientos para el acceso al aborto legal por violación, compromiso asumido con las Organizaciones de Mujeres.

Firman

Academia Mexicana de Derechos Humanos
Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres de la AMDH
Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM
Área de Mujeres de la Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez Oaxaca S.C.
Asociación Civil Mujeres Organizadas Yuubani
Cátedra UNESCO “Género, Liderazgo y Equidad”, Guadalajara
Centro de Derechos Humanos de las Mujeres A.C.
Centro de Estudios de la Mujer, Escuela Nacional de Trabajo Social
Coalición contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, A.C.
Colectivo Belén de Sarraga
Grupo de Educación Popular con Mujeres, A.C. (GEM)
Grupo Lésbico Mujeres Mayores de 30
Defensoras Populares, A.C.
Democracia Derechos Humanos y Seguridad AC
El Barzón, Chihuahua
Red de Estudios de Género del Norte de México
Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres
Red Mesa de Mujeres de Cd. Juárez
Red de Profesores e Investigadores en Derechos Humanos de México

Gloria Ramírez, Presidenta de la AMDH, Coordinadora de Cátedra UNESCO de la UNAM
Jesús R. Robles Maloof, Miembro de la AMDH
Lucía Melgar, Coordinadora de investigación y proyectos académicos, PUEG- UNAM
Julia del Carmen Chávez Carapia, Coordinadora del Centro de Estudios de la Mujer
María Vallarta Vázquez, integrante del Consejo Ciudadano del Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres
Adina Barrera, Responsable del Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres de la AMDH
Lucha Castro Coordinadora del Centro de Derechos Humanos de las Mujeres A.C.
Reyna Hernández, Programa Interdisciplinario de Estudios de Género, El Colegio de México
Angélica de la Peña, Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres
Laura Olivia Martínez Montes, Investigación, Coord. Género, Juventud y Advocacy, Democracia Derechos Humanos y Seguridad AC
Fabiola López, Colaboradora del Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres de la AMDH
Dip. Federal Maricela Contreras Julián
Elia Marúm, Coordinadora de la Cátedra UNESCO “Género, Liderazgo y Equidad”, Guadalajara
Haideé Mata Juárez, coordinadora, Grupo lesbico Mujeres Mayores de 30
Carolina Romero Cifuentes. Psicóloga, perito en casos de violencia de género.
Lidia Tirado Tirado, coordinadora, Grupo lesbico Mujeres Mayores de 30
Teresa C. Ulloa Ziaurriz, Directora, Coalición contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, A.C.
Patricia Valladares, PIAV UNAM Iztacala
Rosario Varela Zúñiga, enlace en el Estado de Coahuila, de la Red de Estudios de Género del Norte de México
Anita Peña Saavedra, Colectivo Belén de Sarraga
Paula Regueiro Noriega; Grupo de Educación Popular con Mujeres, A.C. (GEM)
Edita Alavez Ruiz
Verónica Abreu Rivera
Jenifer Ángeles Camacho
María Martha Hernández Pérez
Rosa Luz Fernández Noroña
Alma Gómez Caballero
Gabino Gómez Escarcega
Martín González Mendoza
Lidia Guzmán Hernández
Ana Gabriela Rodríguez Pérez
Irma Hernández López
Bertha Mancera
Pablo Rodríguez Pineda
Aída Segura Hernández
Daniela Velázquez